Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución # 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías al 18 de Septiembre de 1992, cumplo con presentar a ustedes mi Informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1993.

La presencia del Síndrome de Taura continúa amenazando a la actividad camaronera del Golfo de Guayaquil, y si las autoridades del Gobierno no toman acciones inmediatas, el sector camaronero podría perder el sitial de productor a nivel mundial. Reflejo de lo anteriormente dicho son los porcentajes de supervivencias de las piscinas sembradas con larva de origen de Laboratorio tuvieron una supervivencia del 26 % y las de origen salvaje un 50 %.

En el año 1993 las exportaciones de camarón del país disminuyeron en un 16% en relación al año 1992 y su causa principal es la incidencia del Síndrome de Taura en las producciones de las piscinas.

La Empresa continúa realizando la comercialización del 100% de su producto a través de EL ROSARIO (ERSA) S.A.

Quizás uno de los mas graves problemas que ha tenido que afrontar FAUNAMAR, ha sido luchar contra los continuos asaltos a mano armada de que es objeto, para apoderarse de su producto, no solo en el Estero, sino en las diferentes carreteras, perdiendo por esta causa la vida apreciados colaboradores, por lo tanto se ha contratado personal de seguridad capacitado y se ha pedido la protección de las Fuerzas Armadas.

Dejo constancia que hemos cumplido con todas las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas realizadas y que hemos reexpresado nuestros Activos Fijos y Diferidos cumpliendo con el Sistema de Corrección Monetaria Integral dictado por el Ejecutivo mediante Decreto No. 407 del 30 de Diciembre de 1992.

Se ha cumplido con los aumentos de sueldos generales decretados por el Gobierno Central, además, concientes de las necesidades económicas de nuestros trabajadores incrementamos en el mes de febrero sus sueldos y salarios en un porcentaje superior a la inflación declarada por el Gobierno Central. Las relaciones patronales se mantienen dentro de un ambiente de cordialidad y respeto mutuo, sin problemas laborales de importancia.

La pérdida neta del ejercicio que asciende a la suma de S/. 712'943.252,= propongo sea amortizado de conformidad con la ley con las utilidades de los próximos ejercicios económicos.

DE COMPAÑÍAS
... DE
... ES
... ABR 994

Espero que en 1.994 se superen los niveles de producción en nuestras piscinas, haya la suficiente larva salvaje para sembrar las mismas, se solucione en algo el problema del Sindrome de Taura, así como que el Gobierno Central logre estabilizar la economia, incentive y promocione al sector, mantenga el control de la inflación y la politica cambiaria, y de esta forma nuestro producto no perderá su nivel de competividad a nivel internacional.

Guayaquil, Abril de 1.994

p. PRODUCTOS DE LA FAUNA MARINA (FAUNAMAR) S.A.

WALTER VALAREZO ANDRADE
GERENTE - GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
27 ABR